

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECÍFICO No. 015 de 2012
SUSCRITO ENTRE LA ESE – HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DE
VALLE DE TENZA, BOYACÁ
Y LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC.**

**OBJETO: PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS MÁS IDONEOS,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE GERENTE DE LA ESE MENCIONADA.**

ACTA No. 04
ENTREGA DE RESULTADOS FINALES

FECHA	28 de Marzo de 2012
LUGAR	Oficina Grupo Procesos de Selección – UPTC – Tunja.

El día Miércoles 28 de Marzo de 2012, en la Oficina del Grupo de Procesos de Selección de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la ciudad de Tunja y, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria Pública realizada por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, Hospital Regional Segundo Nivel de Atención de Valle de Tenza, Boyacá, se procedió a:

- a. Consolidar e incorporar los resultados de la revisión final, a todo el proceso desarrollado, por parte del Grupo de Procesos de Selección de la UPTC.

En estas actividades, participaron directamente las siguientes personas, designadas para ello por la UPTC., mediante Resolución Rectoral : **JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.066.818 de Bogotá, **NINFA DEL CARMEN PULIDO MORENO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.116.144 de Bogotá y **CLARA EDITH CUERVO PATIÑO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.031.409 de Bogotá.

Se deja constancia de los siguientes aspectos:

1. Dentro del término establecido en la Convocatoria Pública para interposición de recursos y reclamaciones, se recibieron seis (06) solicitudes de reclamación, por parte de:

- OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
- ARMANDO RIAÑO PEÑA
- CLAUDIO QUITO VIASUS
- LUZ CARIME CORREA CANO
- OSCAR HELD
- CLAUDIA PATRICIA BARRERO

2. Como resultado de la revisión final que se realizó a todo el proceso por parte del grupo de procesos de selección de la UPTC, se realizó ajuste en el análisis de antecedentes con relación a la experiencia, a los aspirantes que solo presentaban experiencia profesional en el Sector Salud, se les valoró sobre el 12%.
3. Como resultado final y definitivo, se presenta en la siguiente Tabla el listado de todos los participantes en el proceso, con la consolidación de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

No.	- NOMBRE COMPLETO -	Cédula de Ciudadanía	- TIPO DE PRUEBA REALIZADA -				PUNTAJE TOTAL PRELIMINAR
			CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	APTITUDES ADMINISTRATIVAS	ENTREVISTA	VALORACIÓN DE ANTECEDENTES (Hoja de Vida)	
			35 Puntos	30 Puntos	15 Puntos	20 Puntos	

1	ORLANDO LOPEZ NIÑO	19258518	17,5	13,5	8,05	4,73	43,78
2	OSCAR DARIO HELD RAMIREZ	79285290	21,7	24	9,85	3,07	58,62
3	FREDY ROMAN RAMIREZ VARGAS	7175203	32,9	27	10,4	4,42	74,72
4	CARLOS ANIBAL SEPULVEDA LIZARAZO	1098269	21,7	16,5	8,7	5,19	52,09
5	ORLANDO PAEZ MEDINA	79341863	21	18	10,23	12,00	61,23
6	CARLOS ALBERTO RAMIREZ ARENAS	7334421	21,7	24	8,95	8,38	63,03
7	EDNA MILENA PEÑA RINTA	33676048	21	16,5	7,4	11,47	56,37
8	LIGIA ESTER GUZMAN BABATIVA	20586763	18,9	16,5	11,1	2,85	49,35
9	LUIS JAIME AMAYA MORA	79381277	16,8	18	5,55	1,87	42,22
10	LUZ CARIME CORREA CANO	33368907	17,5	18	7,65	0,42	43,57

11	DELIO ARMANDO RIAÑO PEÑA	91222634	22,4	18	10,65	8,82	59,87
12	BLANCA ENEIDA RUSSI QUIROGA	51763393	23,8	19,5	11,23	7,06	61,59
13	JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ	7226860				9,51	9,51
14	OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA	7165156	26,6	19,5	12,06	15,61	73,77
15	CLAUDIA PATRICIA BARRETO SOLER	33675349	23,8	19,5	11,23	13,95	68,48
16	CLAUDIO QUITO VIASUS	6768475	24,5	18	13,06	6,80	62,36

Según la Ley 1438 de 2011, la Junta Directiva conformara una terna con los concursantes que hayan obtenido las tres (3) mejores calificaciones en el proceso de selección adelantado, para que el nominador designe en el cargo de Gerente a quien haya alcanzado el más alto puntaje.

4. Se anexan a esta Acta, Diecinueve (19) Hojas de Vida, de los aspirantes admitidos y no admitidos que participaron en el Concurso de Méritos, puestas a disposición de la Oficina de Procesos de Selección de la UPTC y, Tres (03) Cassettes que contiene las grabaciones magnetofónicas de las entrevistas realizadas.

Estos resultados se publicarán en la Cartelera de la ESE, en la página web la Secretaría de Salud de Boyacá y en la página web de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC: www.uptc.edu.co.

Una vez se entregue la documentación a la Junta Directiva de la ESE, la Universidad no se hace responsable sobre estas evidencias.

Se firma en la UPTC, en la ciudad de Tunja, Boyacá, el día veintiocho (28) de Marzo de 2012.

JOSE DEL CARMEN OVIEDO BARRERA
C.C. No. 19.066.818 de Bogotá
Coordinador Grupo Procesos de Selección UPTC

CRISTOBAL BARON
C.C. No. 7.172.793 de Tunja
Supervisor Grupo Procesos de Selección UPTC